

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

SECRETARIA GENERAL

DRA. ROSALBA ESCORCIA ROMO

JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

A V I S O

EN SANTA MARTA, A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021. POR EL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL NUMERA 5 DEL ARTÍCULO 277 LEY 1437 DE 2011ME PERMITO INFORMAR A LA COMUNIDAD Y PUBLICO EN GENERAL QUE EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL ACTUALMENTE CURSA NULIDAD ELECTORAL, SEGUIDA POR EL SEÑOR MARIO ALBERTO MENDEZ VASQUEZ CONCEJO MUNICIPAL DEL CERRO DE SAN ANTONIO – RESOLUCIÓN No.003 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2020 – ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE CERRO DE SAN ANTONIO, RADICACIÓN No.4700133330082020-00214.

LO ANTERIOR PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO QUE TENGA INTERÉS INTERVENGA O COADTUVE EN LA DEMANDA REFERIDA.

ATENTAMENTE.

OSVALDO JOSÉ LARA LLANOS

SECRETRARIO

Firmado Por:

OSVALDO JOSE LARA LLANOS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eebdcaa69f11099d1fe61e477f3dc3bf2c08272d148f799a86e38943d6528729**

Documento generado en 08/03/2021 11:34:34 AM